AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

cando el día y hora en que la Corporación celebra sus sesiones ordinarias. También pidió a la presidencia antecedentes respecto a la enseñanza que venían dando los Hermanos del Colegio de S. José de Cluny, contestándole el Sr. Alcalde y ofreciéndole toda clase de antecedentes.

En este estado el Concejal Sr. Ros, manifestó que debía hacer algunas manifestaciones para contestar las que el Sr. Morelló hizo en la sesión anterior, a cuyo fin expuso varios datos y aclaraciones algunos de los cuales fueron contestados por el Sr. Morelló, dando la presidencia por suficientemente discutido tal asunto y habiendo terminado la orden del día, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 12'12 de la que se extiende la presente acta que firman los tres concurrentes a su lectura conmigo el Secretario lo certifico

José Riba

Juan Coll

Vicente Cluny

Eusebio Delgado

Federico Ros

C. Ventura

Juan Morella

Juan Morell

José Amat

En el pueblo de Mollet a los diez y seis

Alcalde Pdte.
Campo
Anglada
Morelló
Ros
Ventura
Manils
A

de Enero de mil novecientos diez y seis, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Jose Pelás Falguera y asistencia de los Concejales anotados al margen, siendo las once, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, abriendose la misma en un periodo de ruegos y preguntas, en cuyo momento el Concejal D. Celestino Ventura, pidió a la presidencia un estado economico de la Corporacion y poder asi conocer el actual estado financiero del Ayuntamiento; hizo luego varias manifestaciones relativas a las que en la anterior sesion hizo el Sr Ros. Le contesta el Sr Ros manifestando renunciar a contestar algunas de ellas y contestandole otras, lo que motivó que interviniera en la discusion el Concejal Sr Manils, quien explicó lo ocurrido respecto de él en las elecciones ultimamente celebradas. El Sr Morelló expuso que no habia venido por ódio al Ayuntamiento y si solo para mejorar la administracion municipal que considera pesada, extendiéndose en largas consideraciones y pide tambien se publique un estado economico de la Corporacion en 31 de Diciembre de 1915 para conocimiento de todo el vecindario y saber responsabilidades de los propios Concejales; y despues de larga discusion el Ayuntamiento acuerda por unanimidad publicar el estado economico pedido por los Sres Ventura y Morelló. Seguidamente el propio Sr Morelló, hizo historia de lo ocurrido con la enseñanza que se venia dando hasta ahora por los Hermanos del Colegio de S.

AJUNTAMENT CONSTITUCIONAL DE MOLLET

Voz de Cluny a los niños de 4 a 7 años la cual subvencionaba el Ayuntamiento y tratando de demostrar que el contrato entre los Hermanos y el Ayunt.º subsiste para el actual año de 1916, acabando por pedir a la Corporación que se sirva revocar el acuerdo que adoptó en 23 de Diciembre último por entender que tal acuerdo no puede legalmente prosperar. El Concejal Sr. Ros, le contesta diciendo que por ser práctica y costumbre, lo hará sentado y hace a su vez historia de este asunto manifestando que para probar sus afirmaciones y sostener el acuerdo aludido y cuya revocación ha pedido el Sr. Morelló, puede poner de manifiesto algunas cartas cruzadas desde mucho antes de la pasada lucha electoral, entre la Sra Superiora de los Hermanos de que se trata y él; aduciendo además otros varios argumentos en apoyo de sus afirmaciones. El Sr. Morelló replica que no le han convencido las razones dadas por el Sr. Ros, y que insiste en que se revoque el acuerdo de referencia, dice también que se han infringido los preceptos de la ley municipal no exponiendo al público la lista de jornales y materiales que se invierten en las obras que por administración se llevan a cabo en el local destinado a escuela de niños de 4 a 7 años en la calle de Vallmer 1.º, haciendo resaltar que tal enseñanza estará en lo sucesivo peor que cuando de ella cuidaban los Hermanos. El Sr. Ros contesta los puntos tratados por el Sr. Morelló, y terminado el período de ruegos y preguntas, el Sr. Presidente ordenó entrar en el orden del día, disponiendo que por mí el

infrascrito Secretario se dió lectura, como lo hice, al acta de la sesión anterior, la que leída fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a un oficio del Rº. D. Cura-parroco, invitando al Cuerpo municipal para que asista a los divinos oficios que tendrán lugar el día 28 del actual, fiesta mayor principal de este pueblo, y después de larga discusión, se pasó á votación nominal el asunto de si asistiria ó nó el Ayuntº. en Corporación á tal acto religioso, cuya votación dió el siguiente resultado:

Señores que dijeron sí:
D. Manuel Campo Tirado, D. Juan Moreló Riera
" Juan Manuel Torres y " Celestino Verdaguer.
Total cuatro.

Señores que dijeron nó:
D. Isidro Anglora Vila, D. Federico Ros Sallent
y D. Jose Ribas Falgueras, presidente. Total tres D. que damos por tanto acordado por un voto de mayoria el asistir el Ayuntº. en Corporación á la fiesta religiosa de que se trata.

Seguidamente el Ayuntº. acordó nombrar y nombró á los mozos del reemplazo de 1915, José Eleuterio Blanch y José Vaquer Palau, Vecinos 25 y 26 del vecindario, para que como testigos declaren en el expediente de pobreza que por disposición del Juzgado de Instrucción del Regtº. Infª. de Navarra Nº. 5º. se instruye al soldado de dicho Cuerpo y año Rafael Mateu Comi, en virtud de haber alegado excepción legal sobrevenida después del ingreso en Caja.

Acto seguido por el Presidente de la Comisión

de Fomento, se dió cuenta al Ayunt.º de los árboles que deben ser replantados en la vía pública y que resultan ser en totalidad 15; y enterado el Ayunt.º acuerda facultar y autorizar al propio presidente de dicha Comisión para que los adquiera y compre con cargo al vigente presupuesto y capt.º y art.º correspondiente y que se replanten por los empleados municipales.

Así mismo acuerda el Ayunt.º que el Concejal D Juan Manils, asista hoy a las tres de la tarde al recibimiento del Obis y Catedrático D. Andrés Martínez Vargas, llevando la representación del Ilmo Ayuntamiento, para cuyo acto se ha invitado ayer a la Corporación por el macebe D. P. Mamgot.

Y terminados los asuntos consignados en la orden del día, el Sr Presidente levantó la sesión a las 12 1/2 de lo que se extiende la presente acta en la cual se hace constar que han asistido oportunamente en ausencia los Concejales Sr. Coll y Prat de todo lo que yo el Secretario certifico

José Ribas

Vicente Campo

Federico Ros

Juan Moretó

C. Ventura

Juan Manils

José Amat

En el pueblo de Mollet a los veinte y tres de Enero de mil novecientos diez y seis, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. José Arias Fálquera y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera